



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFIS

Resolución No. 04 de 2017

"Por la cual se aprueba el ajuste al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la vigencia fiscal 2017, de la empresa LOTERÍA DE BOGOTÁ de acuerdo con el cierre presupuestal y financiero de 2016".

EL CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL CONFIS

en ejercicio de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo estipulado en el artículo 10° literal (e) del Decreto Distrital 714 de 1996, corresponde al CONFIS aprobar y modificar mediante resolución el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Capital y de las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas.

Que conforme a lo establecido en el artículo 28° del Decreto Distrital 195 de 2007, "Las modificaciones presupuestales que afecten el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobadas por el CONFIS Distrital previo concepto favorable de la Junta o Consejo Directivo".

Que de acuerdo con el numeral 5 del reglamento interno adoptado en la sesión del 27 de enero de 2016, le corresponde al CONFIS mediante resolución suscrita por la Secretaría Técnica y el Secretario Distrital de Hacienda notificar las decisiones aprobatorias aplicables a las Empresas Distritales.

Que el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS, mediante Resolución No. 012 del 28 de octubre de 2016, aprobó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la empresa LOTERÍA DE BOGOTÁ, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2017, por un monto de \$92.691.362.000.

Que es necesario ajustar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la vigencia fiscal 2017 de la empresa LOTERÍA DE BOGOTÁ, de acuerdo con las cifras resultantes del cierre presupuestal y financiero de la vigencia fiscal 2016.

Que la empresa LOTERÍA DE BOGOTÁ, presupuestó para la vigencia 2017 en la Disponibilidad Inicial \$16.153.156.000. A 31 de diciembre de 2016 la Empresa registró una Disponibilidad Neta de Tesorería por \$17.940.046.000 por lo cual es necesario aumentar la disponibilidad inicial por \$1.786.890.000.

Que la empresa LOTERÍA DE BOGOTÁ presupuestó para la vigencia fiscal 2017 Cuentas por Cobrar de Ingresos Corrientes por \$1.200.000.000, la cifra definitiva por este concepto a 31 de diciembre de 2016 fue de \$1.895.087.000, por lo que se requiere aumentar la apropiación de este rubro en \$695.087.000.

057.



Continuación de la Resolución No. 04 de 2017

"Por la cual se aprueba el ajuste al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la vigencia fiscal 2017 de la empresa LOTERÍA DE BOGOTÁ de acuerdo con el cierre presupuestal y financiero de 2016".

Que la empresa LOTERÍA DE BOGOTÁ presupuestó para la vigencia fiscal 2017 Cuentas por Pagar de Funcionamiento por valor de \$185.000.000, a 31 de diciembre de 2016 la cifra definitiva por este concepto fue de \$394.649.413. La empresa efectuó traslado interno del rubro Funcionamiento Vigencia por valor de \$209.649.413, con el fin de cubrir la totalidad de las Cuentas por Pagar Funcionamiento, razón por la cual requiere restituir este valor en el presupuesto 2017.

Que la empresa LOTERÍA DE BOGOTÁ presupuestó para la vigencia fiscal 2017 Cuentas por Pagar de Operación por valor de \$1.135.000.000, a 31 de diciembre de 2016 la cifra definitiva por este concepto fue de \$1.071.578.079, razón por la cual es necesario reducirla en \$63.421.921.

Que la empresa LOTERÍA DE BOGOTÁ presupuestó para la vigencia fiscal 2017 Cuentas por Pagar de Inversión por valor de \$130.000.000, a 31 de diciembre de 2016 la cifra definitiva por este concepto fue de \$182.197.304. La empresa efectuó traslado interno del rubro Inversión Vigencia por valor de \$52.197.304, con el fin de cubrir la totalidad de las Cuentas por Pagar de Inversión, razón por la cual requiere restituir este valor en el presupuesto 2017.

Que la Junta Directiva de la Empresa LOTERÍA DE BOGOTÁ en sesión No. 674 del 27 de marzo de 2017, mediante Acuerdo No. 000001 de la misma fecha, emitió concepto favorable a las anteriores modificaciones para ajustar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la vigencia 2017 de acuerdo con las cifras del cierre presupuestal y financiero 2016.

Que el CONFIS en sesión No. 03 del 30 de Marzo de 2017, aprobó las anteriores modificaciones presupuestales con las cuales se ajusta el presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la vigencia 2017 de la empresa LOTERÍA DE BOGOTÁ.

Que la aprobación del mencionado ajuste al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones 2017 de la empresa LOTERÍA DE BOGOTÁ, se efectuó de acuerdo con las recomendaciones de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el ajuste del Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la empresa LOTERÍA DE BOGOTÁ para la vigencia fiscal 2017, conforme al siguiente detalle:

| <u>Rubro</u> | <u>Pesos</u> <u>Adición /Reducción</u> |
|----------------------------------|-------------------------------------------|
| 1. Disponibilidad Inicial | 1.786.890.000 |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFIS

Continuación de la Resolución No. 04 de 2017

"Por la cual se aprueba el ajuste al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la vigencia fiscal 2017 de la empresa LOTERÍA DE BOGOTÁ de acuerdo con el cierre presupuestal y financiero de 2016".

| | |
|------------------------------------------------|----------------------|
| 2. Ingresos | 695.087.000 |
| 2.1. Ingresos Corrientes | 695.087.000 |
| Total Ingresos más Disponibilidad Final | 2.481.977.000 |
| 3. Gastos | 198.424.796 |
| 3.1 Funcionamiento | 209.649.413 |
| 3.2 Operación | -63.421.921 |
| 3.4 Inversión | 52.197.304 |
| Total Gastos e Inversiones | 198.424.796 |

Producto de los anteriores ajustes la cuenta de resultado "Disponibilidad Final" para la vigencia 2017 presenta un valor de **\$20.495.231.204**.

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 3 días del mes de abril de 2017.


BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ

Secretaria Distrital de Hacienda


ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ

Secretario Técnico

Publicada en el Registro Distrital No. 6055 de Fecha 10 de abril de 2017.